

Boletín de Prensa N.º 128

Bogotá, D. C., 6 de septiembre de 2019

Jornadas especiales de atención para matrícula 2020

Bogotá adelanta el proceso de matrícula para acceder al sistema educativo oficial. Desde el pasado 9 de agosto y hasta el próximo 20 de septiembre del 2019, los interesados en solicitar cupo escolar en los establecimientos educativos oficiales, pueden inscribirse a través de la página web de la Secretaría de Educación. La solicitud de traslados también se encuentra habilitada.

Con el fin de apoyar a los padres de familia o acudientes de estudiantes interesados en solicitar cupo nuevo o traslado en los colegios oficiales de Bogotá para el 2020, la Secretaría de Educación del Distrito adelantará jornadas especiales de atención personalizada.

Las jornadas se desarrollarán en las Direcciones locales de Kennedy, Bosa, Ciudad Bolívar y Suba, previo agendamiento de cita en la página web www.educacionbogota.edu.co / Matricúlate aquí / Agende su cita para atención personalizada / Solicitar Cita

Los sábados 7 y 14 de septiembre las Direcciones locales mencionadas atenderán de 7:00 am a 4:00 pm, y los domingos 8 y 15 de septiembre de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. Adicionalmente, en el Colegio Externado Nacional Camilo Torres se habilitará como punto de atención únicamente el sábado 14 de septiembre de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. En este último punto de atención no se requiere agendamiento previo.

Es de señalar que las jornadas están dirigidas únicamente para realizar las solicitudes de cupo escolar nuevo o traslado, no se atenderá ningún otro tipo de solicitud. La invitación es para que las poblaciones que requieren apoyo en el diligenciamiento de dichas solicitudes, puedan recibir atención personalizada en los puntos habilitados por la Secretaría durante estos dos fines de semana.

Los padres de familia o acudientes deben llevar al punto de atención los respectivos documentos de acuerdo al servicio solicitado. Si es para solicitar cupo nuevo, deben presentar copia del documento de identidad del estudiante y de su padre, madre o acudiente y un recibo de un servicio público reciente del lugar de residencia del estudiante, para adjuntar en el formulario.

En los casos de traslado, los documentos soporte depende del motivo. Si corresponde a unificación de hermanos, deben llevar copia de los registros civiles de los hermanos; si es por cambio de localidad, el recibo de servicio público del nuevo lugar de vivienda; y si es fuerza mayor, ésta debe estar justificada y soportada con un documento de Fiscalía, Policía, juzgado, ICBF, SDIS, Comisaría de Familia, Personería o entidad nacional o distrital que certifique la fuerza mayor.

Es de recordar que las inscripciones para solicitar cupo nuevo o traslado en los colegios oficiales del Distrito se encuentran abiertas hasta el 20 de septiembre. El proceso de matrícula es gratuito y se hace directamente a través de la página www.educacionbogota.edu.co. No se requieren intermediarios ni retribuciones económicas de ningún tipo. Todos los niños, niñas, jóvenes y adultos independientemente

de su condición de vulnerabilidad o migratoria que requieren acceso al sistema educativo oficial, pueden solicitar cupo escolar en los colegios del Distrito.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
3241000 Ext. 1311 /1309